

Fecha: 29-08-2024
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: **Caso Franco Vargas: fiscalía evalúa enviar muestras biológicas al extranjero**

Pág.: 19
Cm2: 745,4

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Tomadas en segunda autopsia tras exhumación Caso Franco Vargas: fiscalía evalúa enviar muestras biológicas al extranjero

El fiscal regional Mario Carrera se encuentra a la espera de tres análisis luego de la exhumación del cuerpo del conscripto del Ejército que perdió la vida en una marcha en Putre. Uno de los países que asoman como posibilidad para estos trabajos es España. Ya recibió un preinforme de la autopsia, pero solicitó un documento completo.

Juan Pablo Andrews

El fiscal regional de Arica y Parinacota, Mario Carrera, cree que la segunda autopsia al cuerpo del conscripto del Ejército Franco Vargas será clave en el curso de la investigación por su muerte: "Todo apunta, en más de un 99%, a que la causa de muerte va a cambiar en cuanto a lo que señala como conclusión el primer informe".

Fue el martes 30 de julio cuando concluyeron las diligencias por esos exámenes. Cinco días antes, en el Cementerio Canaán, ubicado en Pudahuel, se efectuó la exhumación ordenada por la Fiscalía Regional de Arica y Parinacota con la finalidad de determinar las causas de muerte del joven militar, quien se encontraba realizando su Servicio Militar y perdió la vida en medio de una marcha militar realizada el 27 de abril por la Brigada Motorizada N° 23 Huamachuco, en Putre.

Ese 25 de julio la madre del conscripto, visiblemente afectada, llegó al camposanto capitalino acompañada de familiares y señaló que esperaba que se llegara a la "verdadera" razón de la muerte de su hijo, de 19 años.

En esa segunda autopsia participaron cuatro peritos externos en calidad de observadores: de la Fiscalía, de la Defensoría, de la Policía de Investigaciones y del Instituto de Derechos Humanos. Esto, con la finalidad de "máxima transparencia", señaló en la ocasión el fiscal regional Mario Carrera. Concluido esa examinación, la Fiscalía y la Defensoría Penal Pública solicitaron exámenes más detallados de las muestras biológicas.

¿Por qué la Defensoría Penal Pública se involucró en el caso si no hay imputados aún? Cuando la investigación estaba en manos de la justicia militar, que estuvo a cargo de la ministra en visita Jenny Book, había un incul-



► Franco Vargas (19) falleció el 27 de abril mientras realizaba su servicio militar en Putre.

pado (ese es el término en esa justicia), y ese era el capitán Michael Fritz, el oficial que estaba a cargo de la instrucción militar donde Vargas perdió la vida y donde otros 45 jóvenes quedaron con diversas enfermedades. Al pasar a la justicia civil esa calidad no siguió como tal, pero el capitán Fritz se acercó voluntariamente a la Defensoría Penal Pública, que acogió su representación. Días atrás, el defensor regional Sergio Zenteno Alfaro señaló que el capitán Fritz es el único representado que mantienen hasta ahora.

Por otro lado, el Servicio Médico Legal ya emitió un preinforme que fue entregado al fiscal Carrera. Sin embargo, el persecutor pidió que se tomaran el tiempo y le fuera entregado un informe completo. "Me interesa el informe final y que se tomen todo el tiempo que tienen que tomarse", dice el fiscal regional en

conversación con **La Tercera**.

Investigación en tres etapas

El fiscal Carrera sostiene que la investigación está dividida en tres etapas. La primera, en la cual se encuentra ahora, consiste en los análisis de las muestras biológicas y las declaraciones de los participantes de la fatídica marcha. En este período también se está analizando qué enfermedades afectaron a los conscriptos. De hecho, dos de ellos aún siguen internados en centros médicos de la capital en condición grave: uno está en la Clínica Alemana y el otro, en el Hospital Militar.

La segunda etapa consiste en entrevista de funcionarios que tuviesen algún grado de responsabilidad eventual. "Nosotros no hemos entrevistado ni a Fritz ni a ningún otro de los que estuvieron a cargo ese día de la marcha,

independiente de que ya hay entrevistas de ellos tomadas por la ministra Book".

La tercera etapa y final consiste en la reconstitución de escena de la marcha. Esa acción se estima se realice la última semana de noviembre, y hace algunos días la Unidad de Víctimas y Testigos de la Fiscalía se encontraba ultimando detalles. La idea, dicen desde el Ministerio Público, es que asistan tanto los compañeros de escuadra de Vargas, y que luego de los hechos se retiraron del Ejército, así como los que actualmente siguen cumpliendo su servicio militar. Luego de la tercera etapa recién el fiscal evaluará si imputará a alguien en la causa. "Cualquier decisión de imputación de delito la vamos a tomar después de la reconstitución de escena. En diciembre, ya con todos los antecedentes, estimaríamos que la investigación ya estaría con los hechos prácticamente agotada".

Los exámenes podrían realizarse en el exterior

Una de las posibilidades para realizar los análisis de las tres muestras biológicas que están pendientes es que estas sean enviadas al extranjero. "Hay pericias que son muy específicas y especiales que no hay dentro de la gama que ofrece el Servicio Médico Legal. Por eso se hacen fuera", comenta el persecutor. Una de ellas ya fue enviada al Instituto de Salud Pública (ISP).

Si bien esto aún no ha sido decidido, es una idea cierta que baraja el fiscal Carrera. En ese sentido, el país que asoma como posible es España. Este país, explica el persecutor, por su experticia y por las capacidades de laboratorio con las que cuenta. Otras posibilidades son enviarlas a universidades o clínicas dentro del país. Respecto a los plazos para que el persecutor cuente ya con los resultados, Carrera señala que esto debiese ocurrir, a más tardar, a medidas de noviembre, previo a la reconstitución de escena.

"Estas diligencias tienen como objetivo determinar de manera precisa la causa de muerte del soldado, investigando posibles factores como infecciones, miocarditis, u otras patologías que puedan haber influido en su fallecimiento. Estas solicitudes fueron realizadas en base al trabajo del perito de la defensa, quien estuvo presente durante la exhumación, y han sido aceptadas por el Ministerio Público", señaló a La Tercera el defensor regional, Sergio Zenteno.

El fiscal Carrera adelanta que los resultados de la segunda autopsia serían distintos a la primera, donde se señaló que la causa de muerte de Franco fue un paro cardíaco y muerte súbita. "Es muy probable que cambie la causa de muerte", dice el fiscal. Eso sí, precisa que esto no cambia el "cuadro general". "No estaríamos hablando de una intervención de terceros en términos violentos. Pero sí, médicamente, es muy probable que la causa de muerte cambie, eso hoy día es la hipótesis más fuerte. Lo único que falta para acreditar esa hipótesis son los análisis biológicos que nos faltan".

Carrera señala que ya recibió toda la documentación de la ministra Book y que, además, el Ejército envió todas las fichas clínicas de los conscriptos. ●